



No. de oficio: CARCH/08/2021

Asunto: Nombramiento

Aguascalientes, Ags., Diciembre 8 de 2021

Lic. Alma de Jesús Robelo Martín
Titular de la Unidad Investigadora del
Órgano Interno de Control de la ENA
P r e s e n t e .

Atendiendo a las disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes, que en el Artículo 25, fracción V señala que el sujeto obligado deberá “conformar un grupo interdisciplinario que coadyuve en la valoración documental”, cuyo propósito, de conformidad con el Artículo 37, fracción VII del Capítulo I, Título tercero, es coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien nombrar a Usted:

**Representante del Área de Órgano Interno de Control del Grupo Interdisciplinario del Sistema
Institucional de Archivos de la Escuela Normal de Aguascalientes**

Con la certeza de que su intervención será de gran valía para los propósitos que persigue el Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos, le invito a desempeñarse con un alto compromiso y responsabilidad, como hasta el momento lo ha realizado.

“Hoy un esfuerzo, mañana el Triunfo”

Directora General de la Escuela Normal de Aguascalientes
Lic. Teresa de Jesús Ramírez Gómez



**ESCUELA NORMAL DE
AGUASCALIENTES**

UNIDAD INVESTIGADORA

Recibi 08-Dic-21, Nombramiento
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Alma Robelo



**Instituto de Educación
de Aguascalientes
ESCUELA NORMAL
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN**



No. de oficio: CARCH/07/2021

Asunto: Nombramiento

Aguascalientes, Ags., Diciembre 8 de 2021

C.P. Juan Roberto Arellano Pizaña
Jefe de la Subdirección Administrativa de la ENA
Académicos de la ENA
P r e s e n t e .

Atendiendo a las disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes, que en el Artículo 25, fracción V señala que el sujeto obligado deberá “conformar un grupo interdisciplinario que coadyuve en la valoración documental”, cuyo propósito, de conformidad con el Artículo 37, fracción VII del Capítulo I, Título tercero, es coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien nombrar a Usted:

Representante del Área de Unidad de Transparencia del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos de la Escuela Normal de Aguascalientes

Con la certeza de que su intervención será de gran valía para los propósitos que persigue el Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos, le invito a desempeñarse con un alto compromiso y responsabilidad, como hasta el momento lo ha realizado.

“Hoy un esfuerzo, mañana el Triunfo”

Directora General de la Escuela Normal de Aguascalientes
Lic. Teresa de Jesús Ramírez Gómez



Instituto de Educación
de Aguascalientes
ESCUELA NORMAL
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

Recib. Nombramiento
Juan Roberto Arellano Pizaña
8/12/2021 14:00 h/15.

Código: ENA-COMU-FT-009

Revisión: 2

Fecha: 20/02/2020



No. de oficio: CARCH/05/2021

Asunto: Nombramiento

Aguascalientes, Ags., Diciembre 8 de 2021

Lic. Claudia Esparza García
Coordinación de Archivos de la ENA
P r e s e n t e .

Atendiendo a las disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes, que en el Artículo 25, fracción V señala que el sujeto obligado deberá “conformar un grupo interdisciplinario que coadyuve en la valoración documental”, cuyo propósito, de conformidad con el Artículo 37, fracción VII del Capítulo I, Título tercero, es coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien nombrar a Usted:

Representante del Área de Coordinación de Archivos del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos de la Escuela Normal de Aguascalientes

Con la certeza de que su intervención será de gran valía para los propósitos que persigue el Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos, le invito a desempeñarse con un alto compromiso y responsabilidad, como hasta el momento lo ha realizado.

“Hoy un esfuerzo, mañana el Triunfo”

Directora General de la Escuela Normal de Aguascalientes
Lic. Teresa de Jesús Ramírez Gómez



Instituto de Educación
de Aguascalientes
ESCUELA NORMAL
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN

Recibi Nombramiento
8/01/21
9:45 am
Claudia Esparza G
Claudia Esparza García



No. de oficio: CARCH/03/2021

Asunto: Nombramiento

Aguascalientes, Ags., Diciembre 8 de 2021

Lic. Denisse Estefanía Gutiérrez Macías
Titular de la Unidad Substanciadora y Resolutora del OIC la Escuela Normal de Aguascalientes
P r e s e n t e .

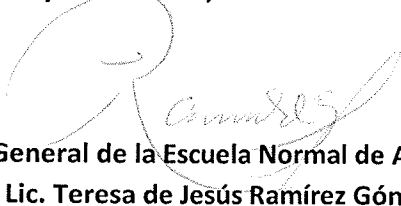
Atendiendo a las disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes, que en el Artículo 25, fracción V señala que el sujeto obligado deberá “conformar un grupo interdisciplinario que coadyuve en la valoración documental”, cuyo propósito, de conformidad con el Artículo 37, fracción VII del Capítulo I, Título tercero, es coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien nombrar a Usted:

Representante del Área Jurídica del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos de la Escuela Normal de Aguascalientes

En ausencia de un titular de la misma, derivado de la insuficiencia presupuestal.

Con la certeza de que su intervención será de gran valía para los propósitos que persigue el Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos, le invito a desempeñarse con un alto compromiso y responsabilidad, como hasta el momento lo ha realizado.

“Hoy un esfuerzo, mañana el Triunfo”


Directora General de la Escuela Normal de Aguascalientes
Lic. Teresa de Jesús Ramírez Gómez



Instituto de Educación
de Aguascalientes
**ESCUELA NORMAL
DE AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN



**ESCUELA NORMAL DE
AGUASCALIENTES**

UNIDAD SUBSTANCIADORA
Y RESOLUTORA

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Handwritten notes and signatures:
"Nombramiento"
"Lic. Denisse Estefanía Gutiérrez Macías"
"20/02/2020"



No. de oficio: CARCH/09/2021

Asunto: Nombramiento

Aguascalientes, Ags., Diciembre 8 de 2021

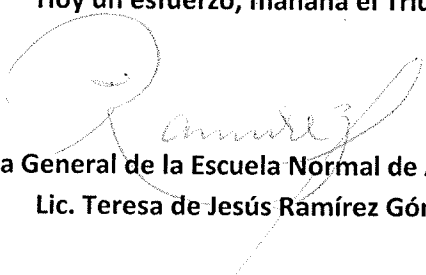
Lic. Teresa de Jesús Ramírez Gómez
Directora General de la Escuela Normal de Aguascalientes
P r e s e n t e .

Atendiendo a las disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes, que en el Artículo 25, fracción V señala que el sujeto obligado deberá “conformar un grupo interdisciplinario que coadyuve en la valoración documental”, cuyo propósito, de conformidad con el Artículo 37, fracción VII del Capítulo I, Título tercero, es coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien nombrar a Usted:

Representante del Área de Unidades Productoras de Documentación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos de la Escuela Normal de Aguascalientes

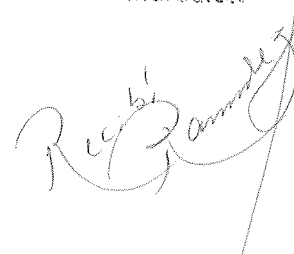
Con la certeza de que su intervención será de gran valía para los propósitos que persigue el Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos, le invito a desempeñarse con un alto compromiso y responsabilidad, como hasta el momento lo ha realizado.

“Hoy un esfuerzo, mañana el Triunfo”


Directora General de la Escuela Normal de Aguascalientes
Lic. Teresa de Jesús Ramírez Gómez



Instituto de Educación
de Aguascalientes
ESCUELA NORMAL
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN





No. de oficio: CARCH/04/2021

Asunto: Nombramiento

Aguascalientes, Ags., Diciembre 8 de 2021

Lic. Vicente Luévano Palacios
Jefe de Departamento de Apoyos Académicos
P r e s e n t e .

Atendiendo a las disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes, que en el Artículo 25, fracción V señala que el sujeto obligado deberá “conformar un grupo interdisciplinario que coadyuve en la valoración documental”, cuyo propósito, de conformidad con el Artículo 37, fracción VII del Capítulo I, Título tercero, es coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien nombrar a Usted:

Representante del Área de Administración, Planeación y mejora continua del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos de la Escuela Normal de Aguascalientes

Con la certeza de que su intervención será de gran valía para los propósitos que persigue el Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos, le invito a desempeñarse con un alto compromiso y responsabilidad, como hasta el momento lo ha realizad.

“Hoy un esfuerzo, mañana el Triunfo”

Directora General de la Escuela Normal de Aguascalientes
Lic. Teresa de Jesús Ramírez Gómez



Instituto de Educación
de Aguascalientes
**ESCUELA NORMAL
DE AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN

*Recibido: 08-DIC-2021 14:30
Vicente Luévano Palacios*



No. de oficio: CARCH/06/2021

Asunto: Nombramiento

Aguascalientes, Ags., Diciembre 8 de 2021

Lic. Luz Elena Lozoya de Lira
Auxiliar de Informática del Departamento de Apoyos
Académicos de la ENA
P r e s e n t e .

Atendiendo a las disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes, que en el Artículo 25, fracción V señala que el sujeto obligado deberá “conformar un grupo interdisciplinario que coadyuve en la valoración documental”, cuyo propósito, de conformidad con el Artículo 37, fracción VII del Capítulo I, Título tercero, es coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien nombrar a Usted:

Representante del Área de Tecnologías de la Información del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos de la Escuela Normal de Aguascalientes

Con la certeza de que su intervención será de gran valía para los propósitos que persigue el Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos, le invito a desempeñarse con un alto compromiso y responsabilidad, como hasta el momento lo ha realizad.

“Hoy un esfuerzo, mañana el Triunfo”

Directora General de la Escuela Normal de Aguascalientes
Lic. Teresa de Jesús Ramírez Gómez



Instituto de Educación
de Aguascalientes
ESCUELA NORMAL
DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN